



Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

POLÍTICA DE USO RESPONSABLE

Propósito

La facultad y los estudiantes del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (CEAPRC) utilizan la tecnología y herramientas de Internet en sus salones de clase en cada curso, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. El propósito principal de estas tecnologías es mejorar las destrezas de comunicación y colaboración de los estudiantes y a la vez, extender el aprendizaje más allá de las paredes del aula o salón. El objetivo del CEAPRC al proporcionar acceso a los recursos disponibles es: mejorar las experiencias de aprendizaje recursos disponibles es doble: mejorar las experiencias de aprendizaje y fomentar el uso responsable y apropiado de la tecnología por parte de los estudiantes. Es importante que los estudiantes reconozcan que la información publicada en Internet es pública, permanente y debe ser adecuada.

Términos del acuerdo

El estudiante debe:

1. seguir las instrucciones de los profesores al usar la tecnología.
2. ser cortés, considerado y usar un lenguaje apropiado.
3. abstenerse de acceder material inapropiado durante las horas de clase.
4. denunciar y/o ayudar a prevenir la intimidación (*bullying*), el abuso o el daño a otras personas.
5. seguir todos los filtros y medidas de seguridad.
6. usar la tecnología con cuidado y conservar los recursos de CEAPRC.
7. NO compartir la contraseña, excepto con el profesor del curso, si es necesario. (*Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia o FERPA*)
8. usar sólo sus archivos y no acceder a los (archivos) de nadie más sin su permiso.
9. NO revelar ni publicar información personal que le pertenezca a él/ella u otra persona (e.g., contraseñas, direcciones o números de teléfono).
10. respetar y ceñirse a las leyes de derechos de autor.
11. ceñirse al proceso de verificación de tecnología.

Siguiendo las leyes Federales, de Puerto Rico y Municipales, el CEAPRC protegerá los datos de los estudiantes y empleados. Sin embargo, se entiende que cualquier uso de la tecnología del CEAPRC (computadora, red, internet y recursos, entre otros) será monitoreado por y no es privado ni confidencial, para el personal autorizado del CEAPRC. Se da por entendido que si algún estudiante viola lo establecido en esta política; Políticas Federales, de Puerto Rico (Estatales y Municipales); o el Reglamento General de Estudiantes del CEAPRC (Student Handbook), es posible que NO se le permita continuar usando los recursos tecnológicos o puede recibir otra sanción.

Desarrollado por: Dra. Olga A. Benítez Garay, Rectora 20/abril/2023